

Auto Sustanciación No. 898
Proceso: AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
Radicado: 2019-00362
Demandante: JOSÉ ALBERTO TORRES PARGA y MARÍA INÉS PARGA BONILLA
Demandado: JHON FREDY DE JESUS TORRES BLANDON

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Dorada, Caldas, 11 de noviembre de 2022. Se deja constancia que el día 10 de noviembre de 2022 se recibe escrito de NUEVA EPS a través del correo electrónico del Despacho. Sírvase proveer.



CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

La Dorada, Caldas, 22 de noviembre de dos mil veintidós (2022).

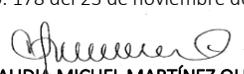
De lo informado por NUEVA E.P.S, mediante escrito del 10 de noviembre del año en curso, se pone en conocimiento de la parte interesada, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ

Juez

| |
|---|
| <p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado No. 178 del 23 de noviembre de 2022</p>  <p>CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO Secretaria</p> |
|---|

Secretaría, La Dorada, Caldas, _____ El día _____ () de _____ de dos mil veintidós (2022), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

Claudia Michel Martínez Quiceno
Secretaria

Firmado Por:
Luz María Zuluaga Gonzalez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia

La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b75e814e97a034ec23841a0c1c96f185dc5dd7c408405c6f7f655411927c95b5**

Documento generado en 22/11/2022 12:38:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>